



CONCURSO DE ACCESO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, PLAZA N.º 35
RESOLUCIÓN DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2023, B.O.E. DE 12 DE DICIEMBRE DE 2023

ÁREA DE CONOCIMIENTO: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS.

ACTA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN

En el acto público de presentación se reciben oficialmente¹, preferentemente en formato electrónico de la documentación exigida para la convocatoria², se determina, mediante sorteo, el orden de actuación de los aspirantes y se fija el lugar, fecha y hora del inicio de las pruebas a realizar por los concursantes, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 6.1 de la convocatoria y en el artículo 5.5 de la Normativa para la regulación de los concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios.

APELLIDOS Y NOMBRE	ORDEN DEL SORTEO
RIOS AGUILAR Sergio José	1

	1ª PRUEBA	2ª PRUEBA
Lugar	ETSI Informáticos	ETSI Informáticos
Fecha	8 de marzo de 2024	8 de marzo de 2024
Hora	10:15	

Dada la existencia de un único candidato, no ha lugar el cumplimiento de la base 6.1 de la convocatoria, y en el artículo 5.5 de la Normativa para la regulación de los concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios.

Siendo las 10:10 horas del día de la fecha se levanta la sesión.

Madrid, 8 de marzo de 2024.

¹ Sin perjuicio de que el acto de constitución y el de presentación son distintos, pueden celebrarse uno a continuación del otro.

² De haber alguna incidencia, reseñarla bajo tal denominación a continuación del acta. Se hará lo propio con las incomparecencias, genéricamente (“no comparecen los restantes concursantes”), o individualizadamente. A continuación de la lista de concursantes sorteados, se relatarán también las restantes incidencias.

EL PRESIDENTE,



Fdo.: Don Fco. Javier Llorens Montes

EL SECRETARIO,



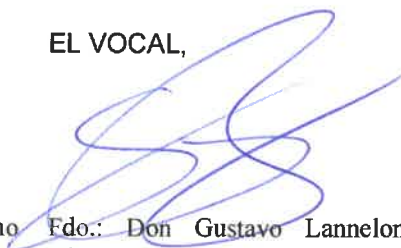
Fdo.: Don Miguel A. Ortega Mier

EL VOCAL,



Fdo.: Don Francisco Campuzano
Bolarín

EL VOCAL,



Fdo.: Don Gustavo Lannelongue
Nieto

LA VOCAL,



Fdo.: Doña M.ª Isabel Roldán Bravo

*** Una fotocopia de este documento deberá hacerse público.**